

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. 0034

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- Que** mediante Resolución del Concejo de enero 29 de 1981, se crea la Bonificación Anual por el Día del Servidor Municipal, misma que ha sido reglamentada, mediante Resolución del 22 de noviembre de 1984, con cuyo fundamento se emite la Resolución No. 0087 de noviembre 22 del año 2002.
- Que** como política de la Administración, se consideró mantener equilibrio en el reconocimiento de las contraprestaciones económicas de los servidores de los diferentes regímenes laborales de la Corporación Municipal.
- Que** la Dirección Metropolitana Financiera, ha emitido la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE

Art. 1 Agrégase al Art. 1ro. de la Resolución No. 0087 de noviembre 22 del 2002, lo siguiente:..." y **Médicos sujetos a la Ley de Escalafón Gremial**".

Art. 2 De su ejecución, encárguese la Administración General y las Direcciones Metropolitanas: Financiera, Informática y la de Recursos Humanos.

Dada, en Quito, Distrito Metropolitano, el  - 6 MAY 2003


PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO



RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito,
LO CERTIFICO.-

- 6 MAY 2003



Dra. Martha Bazurto Vinueza
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO